

Bal/96

Guayaquil, Agosto 01 de 2000.

Señores
DERILCORP S.A.
Ciudad.-

Ref. : Fiscalización a los estados financieros, y a la gestión y administración, en cuanto al ejercicio económico del año 1996.

De mis consideraciones :

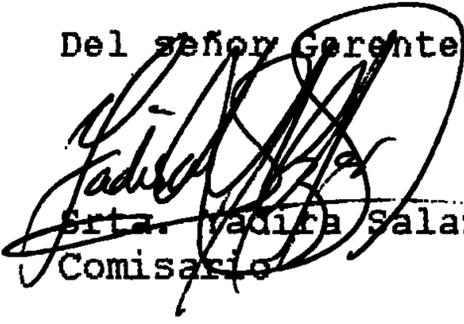
En mi cumplimiento de las obligaciones de vigilancia y control que me confiere la ley de Compañías, informo lo siguiente :

El cumplimiento adecuado de las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización dan a los Accionistas y terceros, una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta.

Se me brindó todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no tuve contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía ha sido administrada por personas capaces.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica de los Estados Financieros presentados.

Del señor Gerente General y de los demás accionistas.


Srta. Gladys Salazar Silva.
Comisario

22 AGO 2000

